CONTRATO
LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 01/2021
"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"

Entre el Servicio Nacional de Calidad y Salud Animal (SENACSA), domiciliada en calle Ciencias Veterinarias N° 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km 10 ½ San Lorenzo, República del Paraguay, representada para este acto por el **Dr. José Carlos Martin Camperchioli**, nombrado por el Decreto N° 155 del 30-VIII-2018, en su carácter de Señor Presidente y Jefe Administrativo del mismo, con Cédula de Identidad N° 2.903.035, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma **"BE PUBLICITARIA de Antonio Ojeda Burgos"**, con **RUC Nº 912973-1**, domiciliada en la calle 25 de mayo N° 3736 c/ Gaudioso Núñez y Radio Operadores del Chaco de la ciudad de Asunción, República del Paraguay, representada para este acto por el **Sr. Antonio Ojeda Burgos**, con Cédula de Identidad N° 912.973, en carácter de Propietario, denominada en adelante PROVEEDOR, identificadas en conjunto como "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente contrato de **"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:----------

1. OBJETO

"SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL". ----------

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) El Pliego de Bases y Condiciones y sus adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente. ----------

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el **ID Nº 389.145.** ----------

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN.

El contrato es el resultado del procedimiento de Licitación por Concurso de Ofertas N° 01/2021 "SERVICIO DE PUBLICIDAD EN MEDIOS DE PRENSA ESCRITA – CONTRATO ABIERTO - PLURIANUAL", convocado por la Dirección Operativa de Contrataciones del SENACSA. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 531/2021. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

BE Publicitaria de Antonio Ojeda B.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido)	Precio total
1	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el periódico ABC Color, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	78.015	78.015
2	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el periódico ABC Color, días domingos. (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	113.867	113.867
3	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el periódico en UH, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	63.316	63.316
4	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el periódico UH, días domingos. (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	69.686	69.686
5	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el periódico en LA NACION, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	75.004	75.004
6	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el periódico LA NACION, días domingos. (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	89.048	89.048
7	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el diario Popular. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	51.189	51.189
8	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el diario Popular, días domingos. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	51.189	51.189
9	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el diario extra. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	48.971	48.971

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Republicaria
de Antonio Ojeda B.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

10	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el diario extra, días domingos. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	48.971	48.971
11	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en el diario 5 días. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	66.606	66.606
12	82101504-002	Espacio para anuncios color en página elegida en el periódico ABC Color, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	88.839	88.839
13	82101504-002	Espacio para anuncios color en página elegida en el periódico ABC Color, días domingos. (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	142.181	142.181
14	82101504-002	Espacio para anuncios color en página elegida en el periódico en UH, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	82.755	82.755
15	82101504-002	Espacio para anuncios color en página elegida en el periódico UH, días domingos. (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	90.294	90.294
16	82101504-002	Espacio para anuncios color en página elegida en el periódico en LA NACION, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	95.477	95.477
17	82101504-002	Espacio para anuncios color en página elegida en el periódico LA NACION, días domingos. (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	105.237	105.237
18	82101504-002	Espacio para anuncios color en página elegida en el diario Popular. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	57.511	57.511
19	82101504-002	Espacio para anuncios color en página elegida en el diario Popular, días domingos. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	57.511	57.511
20	82101504-002	Espacio para anuncios color en página elegida en el diario extra. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	50.323	50.323
21	82101504-002	Espacio para anuncios color en página elegida en el diario extra, días domingos. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	50.323	50.323

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

22	82101504-002	Espacio para anuncios color en página elegida en el diario 5 días. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	69.136	69.136
23	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página indeterminada en el periódico ABC Color, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	45.897	45.897
24	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página indeterminada en el periódico ABC Color, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	72.280	72.280
25	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página indeterminada en el periódico en UH, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	35.331	35.331
26	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página indeterminada en el periódico UH, días domingos. (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	41.284	41.284
27	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página indeterminada en el periódico en LA NACION, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	34.254	34.254
28	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página indeterminada en el periódico LA NACION, días domingos. (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	51.917	51.917
29	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página indeterminada en el diario Popular. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	29.344	29.344
30	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página indeterminada en el diario Popular, días domingos. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	29.344	29.344
31	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página indeterminada en el diario extra. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	22.707	22.707

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

32	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página indeterminada en el diario extra, días domingos. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	22.707	22.707
33	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página indeterminada en el diario 5 días. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	50.751	50.751
34	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página elegida en el periódico ABC Color, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	48.084	48.084
35	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página elegida en el periódico ABC Color, días domingos. (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	74.290	74.290
36	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página elegida en el periódico en UH, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	47.908	47.908
37	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página elegida en el periódico UH, días domingos. (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	56.817	56.817
38	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página elegida en el periódico en LA NACION, de lunes a sábado (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	37.894	37.894
39	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página elegida en el periódico LA NACION, días domingos. (1cm./ 1col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	46.575	46.575
40	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página elegida en el diario Popular. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	29.713	29.713
41	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página elegida en el diario Popular, días domingos. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	29.713	29.713

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

42	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página elegida en el diario extra. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	36.327	36.327
43	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página elegida en el diario extra, días domingos. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	36.327	36.327
44	82101504-002	Espacio para anuncios blanco y negro en página elegida en el diario 5 días. (1cm./ 1 col.)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	53.809	53.809
45	82101504-002	Inserto publicitario en el diario ABC Color, cantidad de páginas (1 a 4)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	435	435
46	82101504-002	Inserto publicitario en el diario ABC Color, cantidad de páginas (5 a 8)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	467	467
47	82101504-002	Inserto publicitario en el diario ABC Color, cantidad de páginas (9 a 12)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	504	504
48	82101504-002	Inserto publicitario en el diario ABC Color, cantidad de páginas (13 a 16)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	559	559
49	82101504-002	Inserto publicitario en el diario UH, cantidad de páginas (1 a 4)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	382	382
50	82101504-002	Inserto publicitario en el diario UH, cantidad de páginas (5 a 8)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	412	412
51	82101504-002	Inserto publicitario en el diario UH, cantidad de páginas (9 a 12)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	445	445
52	82101504-002	Inserto publicitario en el diario UH, cantidad de páginas (13 a 16)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	492	492
53	82101504-002	Inserto publicitario en el diario LA NACION, cantidad de páginas (1 a 4)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	516	516
54	82101504-002	Inserto publicitario en el diario LA NACION, cantidad de páginas (5 a 8)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	995	995

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Republicitar...
Dr. Antonio Ojeda B.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

55	82101504-002	Inserto publicitario en el diario LA NACION, cantidad de páginas (9 a 12)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1.238	1.238
56	82101504-002	Inserto publicitario en el diario LA NACION, cantidad de páginas (13 a 16)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1.464	1.464
57	82101504-002	Inserto publicitario en el diario 5 días, cantidad de páginas (1 a 4)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	2.581	2.581
58	82101504-002	Inserto publicitario en el diario 5 días, cantidad de páginas (5 a 8)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	2.354	2.354
59	82101504-002	Inserto publicitario en el diario 5 días cantidad de páginas (9 a 12)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	2.365	2.365
60	82101504-002	Inserto publicitario en el diario 5 días, cantidad de páginas (13 a 16)	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	2.385	2.385
61	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista CAP, 1 página entera	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	2.767.160	2.767.160
62	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista CAP, 1/2 página	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1.721.653	1.721.653
63	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista CEO Py, 1 página entera	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	2.767.160	2.767.160
64	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista CEO Py, 1/2 página	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1.772.320	1.772.320
65	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista Club de ejecutivos del Paraguay, 1 página entera	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	2.968.521	2.968.521
66	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista Club de ejecutivos del Paraguay, 1/2 página	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1.839.296	1.839.296

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Republicitaria
Antonio Ojeda B.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

67	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista PLUS + - 5 días, 1 página entera	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	4.591.272	4.591.272
68	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista dominical de ABC Color,1 página entera	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	6.158.280	6.158.280
69	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista dominical de ABC Color,1/2 página	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	3.049.430	3.049.430
70	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista Expo Mariano Roque Alonso,1 página entera	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	2.678.593	2.678.593
71	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la revista Expo Mariano Roque Alonso, .1/2 página	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1.791.017	1.791.017
72	82101504-002	Suplemento especial de 4 páginas, full color, incluye: Diseño del ejemplar y retoque digital por parte del adjudicado, coberturas periodísticas y fotográficas a cargo del diario. 5 suscripciones al periódico, en el diario ABC color. Cotización por unidad	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	115.118	115.118
73	82101504-002	Suplemento especial de 4 páginas, full color, incluye: Diseño del ejemplar y retoque digital por parte del adjudicado, coberturas periodísticas y fotográficas a cargo del diario. 5 suscripciones al periódico en el diario Ultima Hora. Cotización por unidad	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	91.605	91.605

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Republicitaria de Antonio Ojeda B.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

74	82101504-002	Suplemento especial de 4 páginas, full color, incluye: diseño del ejemplar y retoque digital por parte del adjudicado, coberturas periodísticas y fotográficas a cargo del diario. 5 suscripciones al periódico en el diario 5 días. Cotización por unidad	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	79.293	79.293
75	82101504-002	Suplemento especial de 4 páginas, full color, incluye: diseño del ejemplar y retoque digital por parte del adjudicado, coberturas periodísticas y fotográficas a cargo del diario. 5 suscripciones al periódico en el diario La Nación. Cotización por unidad	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	79.293	79.293
76	82101504-002	Espacio para anuncio de exequias en el diario ABC color de lunes a sábados. Texto mínimo de 2colx2cm blanco y negro	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	75.358	75.358
77	82101504-002	Espacio para anuncio de exequias en el diario ABC color domingos. Texto mínimo de 2colx2cm blanco y negro	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	75.358	75.358
78	82101504-002	Espacio para anuncio de exequias en el diario Ultima Hora de lunes a sábados. Texto mínimo de 2colx2cm blanco y negro	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	63.133	63.133
79	82101504-002	Espacio para anuncio de exequias en el diario Ultima Hora domingos. Texto mínimo de 2colx2cm blanco y negro	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	63.133	63.133
80	82101504-002	Espacio para anuncio de exequias en el diario La Nación color de lunes a sábados. Texto mínimo de 2colx2cm blanco y negro	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	51.939	51.939
81	82101504-002	Espacio para anuncio de exequias en el diario La Nación domingos. Texto mínimo de 2colx2cm blanco y negro	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	51.192	51.192

Dr. José Carlos Martín C.
Presidente del SENACSA

Publicitar:
Antonio Ojeda B.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

82	82101504-002	Espacio para anuncios color en página indeterminada en la Revista El Agro, 1 página entera	N/A	N/A	Unidad	EVENTO	1	1.875.791	1.875.791
								Precio Total	**37.322.231**

Monto mínimo	**145.000.000**
Monto máximo	**290.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de Gs. 145.000.000 (ciento cuarenta y cinco millones de guaraníes) y el monto máximo es de Gs. 290.000.000 (doscientos noventa millones de guaraníes). ----------
El proveedor se compromete a proveer los bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato. ----------
La contratante se compromete a pagar al proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio del contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Contractuales. ----------

6. VIGENCIA DEL CONTRATO.

La vigencia del contrato será hasta 31 de diciembre de 2022. ----------

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones. ----------
Plan de Entrega (Servicios):
A partir de la fecha de suscripción del Contrato formalizado al Proveedor, y a través de Órdenes de Servicios recibidas en las fechas de publicaciones solicitadas, emitidas por el Departamento de Administración de Contratos de la Dirección Operativa de Contrataciones; de acuerdo a las necesidades.----------
El Proveedor deberá designar quienes estarán a cargo de la cuenta del SENACSA (1 (un) ejecutivo de cuentas y 1(un) planner de medios) para atender el servicio, encargado de recepcionar las solicitudes y confirmar la emisión vía e-mail, que la Contratante remite. ----------
El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente realización de los servicios adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las modificaciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos servicios.----------
Habiendo cumplido el Proveedor con las observaciones del motivo del rechazo, se recibe de vuelta y se considera como una nueva entrega, se entiende que a partir de dicha entrega el proveedor "cumple adecuadamente" con los requisitos establecidos en los documentos contractuales; por lo que el mismo no le eximirá de las multas correspondientes en casos de atraso. ----------
En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato. ---------
Inspecciones y Pruebas: a través de los recortes de las publicaciones realizadas. ----------

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Departamento de Administración de Contratos y la Unidad de TIC'S. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Republicitaria
Ojeda B.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Contractuales, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. ----------

El porcentaje de Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato es de: **10% del monto máximo del contrato**. ----------

La garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato deberá ser presentada por el proveedor, dentro de los 10 días calendarios siguientes a partir de la fecha de suscripción del contrato, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley N° 2051/2003. ----------

El plazo de vigencia de la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato será de: Se deberá considerar todo el plazo de ejecución del objeto del contrato, más un período de 30 días calendarios. Si la ejecución del contrato se extendiere por la razón que fuese, la garantía de fiel cumplimiento del contrato deberá extenderse por el mismo plazo de ejecución más 30 días calendario, conforme a la Circular DNCP N° 22/2017. ----------

10. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA.

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19. ----------

En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato. ----------

11. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con lo establecido en el pliego de bases y condiciones. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan. ---------

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas". ----------

El valor del porcentaje de multas que será aplicado por cada día de atraso en la entrega de los bienes será de: ***un jornal por cada publicación en demora.*** ----------

La contratante podrá deducir en concepto de multas una suma equivalente al porcentaje del precio de entrega de los bienes atrasados, por cada día de atraso indicado en este apartado. La contratante podrá rescindir administrativamente el contrato cuando el valor de las multas supere el monto de la Garantía de Cumplimiento de Contrato. ----------

12. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Contractuales de este pliego de bases y condiciones. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA.

Publicitaria

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

13. REAJUSTE DE PRECIOS.

Conforme lo establecido en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. ------
El precio del contrato estará sujeto a reajustes. La fórmula y el procedimiento para el reajuste serán los siguientes: El precio del contrato será reajustable si durante la ejecución del contrato exista una variación sustancial de precios en la economía nacional y esta se vea reflejada en el Índice de Precios de Consumo (IPC) publicado por el Banco Central del Paraguay, en un valor igual o mayor al quince por ciento sobre la inflación oficial esperada para el mismo periodo.
El reajuste de precios se realizara conforme con la siguiente fórmula:
Pr = Po + Po (Nr - Ne)
En donde:
Pr = Precio Reajustable
Po = Precio Inicial o Precio Adjudicado
Nr = Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la entrega del suministro.
Ne = Índice de Precios de Consumo, correspondiente al mes de la Apertura de Ofertas.
No se reconocerán reajuste de precios si el suministro se encuentra atrasado respecto al plan de entrega establecido en el Pliego de Bases y Condiciones. El PROVEEDOR, solicitará por escrito a la CONVOCANTE el reajuste de precio exponiendo la causa del mismo. ----------

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Contractuales. ----------

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.----------

16. FORMA DE PAGO.

Conforme lo establecido en las Condiciones Contractuales del Pliego de Bases y Condiciones. ------
El adjudicado para solicitar el pago de las obligaciones deberá presentar la solicitud acompañada de los siguientes documentos:
1. Documentos Genéricos:
a) Nota de remisión u orden prestación de servicios según el objeto de la contratación;
b) La factura de pago, con timbrado vigente, la cual deberán expresar claramente por separado el Impuesto al Valor Agregado (IVA) de conformidad con las disposiciones tributarias aplicables. En ningún caso el valor total facturado podrá exceder el valor adjudicado o las adendas aprobadas;
c) REPSE (registro de prestadores de servicios) todos los que son prestadores de servicios;
d) Certificado de Cumplimiento Tributario;
e) Constancia de Cumplimiento con la Seguridad Social;
f) Formulario de informe de servicios personales (FIS).
Otras formas y condiciones de pago al proveedor en virtud del contrato serán las siguientes: El pago de los servicios proveídos será efectuado en guaraníes por el SENACSA, previa presentación los documentos antes mencionados; luego de haberse constatado la prestación del servicio por la contratante. Dentro de los (60) sesenta días posteriores a dicha presentación de acuerdo a los fondos previstos en el Presupuesto General de Gastos de la Nación correspondiente al ejercicio Fiscal 2021, ajustándose al Plan Financiero y Recursos Propios de la Institución. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL
CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY
Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

Publicitar: Antonio Ojeda B.

La contratante efectuará los pagos, dentro del plazo establecido en este apartado, sin exceder sesenta (60) días después de la presentación de una factura por el proveedor, y después de que la contratante la haya aceptado. Dicha aceptación o rechazo, deberá darse a más tardar en quince (15) días posteriores a su presentación. ----------

De conformidad a las disposiciones del Decreto N° 7781/2006, del 30 de Junio de 2006 y modificatoria, en las contrataciones con Organismos de la Administración Central, el proveedor deberá habilitar su respectiva cuenta corriente o caja de ahorro en un banco de plaza y comunicar a la contratante para que ésta gestione ante la Dirección General del Tesoro Público, la habilitación en el Sistema de Tesorería (SITE).----------

17. OBLIGATORIEDAD DEL PROVEEDOR EN DECLARAR INFORMACIÓN DEL PERSONAL DEL CONTRATISTA EN EL SICP.

El Contratista deberá proporcionar los datos de identificación de sus subcontratistas, así como de las personas físicas por medio de las cuales propone cumplir con las obligaciones del contrato, dentro de los treinta días posteriores a la formalización del contrato, y con anterioridad al primer pago que vaya a percibir en el marco de dicho contrato, con las especificaciones respecto a cada una de ellas, para ello el Contratista deberá consignar dichos datos en el Formulario de Información del Personal (FIP) y en el Formulario de Informe de Servicios Personales (FIS), disponibles a través del SIPE. Cuando ocurra algún cambio en la nómina del personal o de los subcontratistas propuestos, el proveedor o contratista está obligado a actualizar el FIP. ----------

En el caso de que el proveedor o contratista, incumpla con lo indicado en los puntos anteriores, sobre la obligatoriedad de completar y mantener actualizados tanto el FIP como el FIS, la Contratante deberá emplazar al mismo, para que en el plazo de tres (3) días hábiles, cumpla con la provisión de la información solicitada en el FIP y FIS, caso contrario, será considerado como incumplimiento de contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------

Como requerimiento para efectuar los pagos a los proveedores o contratistas, la contratante, a través del procedimiento establecido para el efecto por la entidad previsional, verificará que el proveedor o contratista se encuentre al día en el cumplimiento con sus obligaciones para con el IPS.----------

La Contratante podrá realizar las diligencias que considere necesarias para verificar que la totalidad de las personas que prestan servicios personales en relación de dependencia para la contratista y eventuales subcontratistas se encuentren debidamente individualizados en los listados recibidos. ---

El proveedor o contratista deberá permitir y facilitar los controles de cumplimiento de sus obligaciones de aporte obrero patronal, tanto los que fueran realizados por la contratante como los realizados por el Instituto de Previsión Social, así como por funcionarios de la DNCP. La negativa expresa o tácita se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------

En caso de detectarse que el proveedor o contratista o alguno de los subcontratistas, no se encontraran al día con el cumplimiento de sus obligaciones para con el IPS, deberán ser emplazados por la contratante para que en diez (10) días hábiles cumplan con sus obligaciones pendientes con la previsional. En el caso de que no lo hiciera, se considerará incumplimiento del contrato por causa imputable al proveedor o contratista. ----------

Dr. José Carlos Martin C.
Presidente del SENACSA

Republicitaria
Ojeda B.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de San Lorenzo, República del Paraguay al día siete (7) mes julio y año 2021.----------

Publicitaria de Antonio Ojeda B.

POR BE PUBLICITARIA
Sr. Antonio Ojeda Burgos
PROPIETARIO

POR EL SENACSA
Dr. José Carlos Martin C.
PRESIDENTE

Publicitaria de Antonio Ojeda B.

SERVICIO NACIONAL DE CALIDAD Y SALUD ANIMAL

CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863